

SANTA CRUZ, 23 de Marzo 2.022

VISTOS:

1. Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. ORD N°9 del Director de la Escuela Isla de Yáquil al Director del Departamento de Educación Municipal, solicitando la compra de "**MATERIAL DIDACTICO, ESCUELA ISLA DE YÁQUIL.**"
3. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 372 del 23.03.2022.
4. Bases Administrativas.
5. Términos de Referencia.
6. Certificado del Coordinador Comunal SEP; quien da la pertinencia del gasto.
7. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad que presenta la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz y su Departamento de Educación de licitar adquisición de "Material didáctico, Escuela Isla de Yáquil".
2. Qué, la compra se financiará con cargo a la cuenta presupuestaria N° 215.22.04.002.001.011 Presupuesto LEY SEP.

DECRETO EXENTO N°892.-

1. **LLÁMESE**, a Propuesta Pública denominada "**MATERIAL DIDACTICO, ESCUELA ISLA DE YÁQUIL**".
2. **APRUEBESE** las Bases Administrativas, Términos de Referencia y Formatos que se encuentran en documentos adjuntos y que forman parte integrante del presente Decreto Exento.
3. La Comisión de Apertura y Evaluación de la Propuesta estará integrada por el **Secretario Municipal** en su calidad de Ministro de Fe, el **Administrador Municipal**, el **Director del Departamento de Educación Municipal**, la **Jefa de Finanzas DAEM**, **Director Escuela Isla de Yáquil**, y el **SECLPLAN**, o quienes los subroguen.
4. El Inspector Técnico y de recepción es la Directora de la Escuela Isla de Yáquil.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL www.mercadopublico.cl.



MARIA ANGELINA PIÑA PEÑA
Secretario Municipal(S)



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
ALCALDE

C. c.:

- Alcaldía (01)
- DAEM (01)

-----/